

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 4667.

hista las tais de la

quiupe-

· 10,

as y

em-

e el

nsti-

d de

ar-

ncias

bili-

ar el

cial,

S CÓ-

ono-

éxi-

nicas

obs-

fulas,

ouede

leci -

igir-

num.

eral.

Se

alleja

or la

dada.

n del

1. 15

otras

podrá

ae

olomé

es de

s ar-

6 113

queso

Vich.

5 - 2

on.

de la

el Sr.

uyen-

maes-

a que

lin-

e 108

Inle-

sta en

co en

r me-

la en

io ser

a en-

hasta

nte à

0-2

e ei

o que

ia de

antias

2 88-José

Londe

4-2

aes-

y pa-

. 0-2

del

en la

uesto

abre-

iros

neos.

ra. 50

minas

Toda puede

espa-Fer-

Ar-9 del hasta oneda didas iotan,

peño,

imir-

268,

317,

359

ecte .

del

io D.

ortijo

Sania

o es-en el

na en

8-1.

don

cillas

Por un mes... 8 rs. Suscricion en Córdoba.

Por trimestre. 22 rs. Por un mes... 10 rs. Fuera de Córdoba. Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

El Album de las Familias publica el siguiente articulo de su director, el senor Llofriu, articulo que agradarà sin duda à nuestros lectores:

LA VERDADERA REVOLUCION.

No es difícil comprender cual será el sesgo que daremos á estas lineas, conocida la indole de nuestro semanario, ni parecerà a nadie sospechoso el epigrafe con que encabezamos el articulo.

Estamos profundamente persuadidos de que al tratar esta cuestion bajo el punto de vista que nosotros lo hacemos, rendimos un tributo al santuario del hogar doméstico

Nuestra mision en la prensa es la de buscar eficaces correctivos para las costumbres, intentar el mejoramiento de la educacion y alcanzar por estos medios la verdadera felicidad de la familia.

En este sentido somos revolucionarios: queremos, si es posible, que preparando la educación de la muger, tenga sólidos cimientos la moralidad para las generaciones futuras. Esa seria la verdadera revolucion: desconfiamos, es mas, creemos inútil la revolucion de la fuerza.

Es preciso pensar en el origen de muchos males que hoy padece la sociedad, males que tienen su principio fundamental en el ejemplo, en la leccion constante que los hijos reciben de los padres. La falta de fé en las creencias, el escepticismo, el lujo llevado á la exajeración, el mismo abandono con que algunos padres miran el porvenir de sus hijos; todo esto que se observa y se vé en el fondo de nuestras sociedades modernas, es gran obstáculo para la marcha de la humanidad por la via del progreso moral, en todas sus manifestaciones.

¿Creeis que teniendo gérmenes de desmoralizacion en la familia podreis purificar la atmósfera política de las miasmas de que está impregnada?

Tened en cuenta que los pueblos reflejan la imagen de la familia, au mentando su tamaño.

Sin madres que sepan inspirar virtudes á los hijos, no tendreis nunca buenos ciudadanos: sin madres que con su ejemplo sean modelo de domésticas virtudes, y que hagan respetable el hogar, el templo augusto de la familia, no espereis nunca mejores dias para los pueblos.

Las que hagan buenos á sus hijos tienen el doble mérito de contribuir à la felicidad de la patria.

all a Hoy educamos mugeres, para que brillen en la sociedad y cautiven con su cultivado entendimiento. pero no hacemos esposas ni madres'

y dentro de algunos años no se encontrarà una madre ni una esposa.

Y cuando no haya madres en el sentido que las queremos, ¿habrá hombres como debemos desearlos?»

Tristes y desconsoladoras son las observaciones que hace en su bien escrita novela Rostros blancos y Conciencias negras, nuestro querido amigo el modestisimo é ilustrado escritor D. Ramon Ortega y Frias.

Amargas verdades son las que en su última obra, cuya publicacion terminarà en breve, nos presenta el novelista, respondiendo á una gran necesidad social.

Ahí està la revolucion: impedir que el mal tome incremento, buscar los recursos para que no llegue el instante que se aproxima: hacer que resplandezca otra aurora mas placita y serena: conjurar la tempestad que se acerca y que sentimos ya en el ambiente que respiramos; esa es la grande obra que los hombres honrados, los que aprecian en lo que valen los lazos de la familia, deben realizar: y si sus esfuerzos no bastan, abran los cimientos para el nue-

vo edificio de la regeneracion social. ¿Podrán conseguir el humo de la pólvora y la sangre vertida en luchas desastrosas, lo que solo es dado al consejo, á las dulces màximas de las que forman el carácter de los hijos y dán pábulo á sus inclinaciones?

¿Quereis el progreso moral. bus cais la tranquilidad y el bien posible para el pueblo, esperais que las instituciones sean el bello ideal del derecho en la sociedad? Pues no comenceis la obra por donde no es facil realizarla; que los edificios sin cimientos han de caer, y quizá sobre los mismos que intentan construirlos.

Sin grandes agitaciones, sin ape lar á la fuerza, sin trastornar los cerebros con descabelladas teorias, teneis en vuestras manos una revolucion que puede ser la consecuencia del gran movimiento, del poderoso impulso que la divina palabra del Redentor consiguió dar al mundo, sin mas armas que sus máximas sublimes, sin mas esfuerzo que el de la bondad infinita de sus consejos....

Todo vuestro afan es el de mejorar las condiciones de la sociedad en que vivimos, el de hacer que el progreso sea una verdad, que à los descubrimientos prodigiosos de nuestro siglo, corespondan las costumbres y las leyes. Las leyes y las costumbres no cambian con trastornos terribles, ni con sacudimientos que entorpezcan la vida de los pueblos.

Et orden, la tranquilidad, el bienestar de las naciones puede labrarse en el seno del hogar, moralizando, difundiendo la lectura de los libros

útiles, que á la vez que recreen el espiritu le guien por el sendero de la virtud. La base del porvenir del pueblo, ¿en donde será posible encontrarla si abandonais con la mas culpable indiferencia los sagrados vínculos de la familia, que tienen su origen en el mútuo amor de los padres, en la educacion de los hijos?

No, no es en el proceloso mar de la politica en donde se hallan la felicidad y la ventura de los pueblos: las tem pestades que sus olas levantan reconocen por causa el descreimiento, el abandono, las lecciones constantes que la educacion mal entendida lleva en pos de sì.

Preciso es que se busque el mal en su orlgen: que acudamos al principio: que los niños, esa generacion que ha de sucedernos, no abrigue la falta de creencias y la desgarradora duda que conducen al escepticismo, considerándolo todo, la fé, el amor, la virtud, la amistad, como sonadas ilusiones.

Ya que se presentan los terribles sintomas de una enfermedad social y que el remedio está en la mano de los hombres honrados, preciso es trabajar sin darse punto de reposo para que no llegue el momento en que sea imposible evitar las consecuencias.

En otros articulos procuraremos tra tar, aunque lijeramente, algunas causas del malestar que lamentamos, ya que hoy hemos espuesto consideraciones generales que puedan dar una idea de nuestra humilde opinion en tan grave y trascendental asunto.»

Deceton oticial.

La Gaceta del 12 no publica disposicion alguna de interés general.

то се по наменителни феспиции и поченити поченителнителни Deccion de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del-12.

Anteanoche se hablaba de cuatro suicidios que se decian cometidos en una de las habitaciones de la fonda del Comercio, situada en la calle de Alcalá. Por absurda que pareciera esta noticia, todavía se encontraban personas que daban crédito á tan terrible catástrofe; pero, por fortuna, aunque hay que lamentar una desgracia, no tiene la estension que se la atribuia.

Hé aquí lo que ha dado origen al triste rumor de que nos vamos ocupando.

El viérnes llegó á la fonda del Comercio, procedente de un pueblo de la Mancha, un sujeto llamado D. T. R. D., natural de la provincia de Alicante, y representante de una casa industrial.

Inmediatamente de su llegada á la corte dejó el equipaje en una casa particular, dirigiéndose despues á la fonda, en la que pidió un cuarto, previniendo que en él se le sirviese la cena.

Verificado esto, ordenó al camarero volviera al dia siguiente à recojer el servicio y acto contínuo cerró la puerta dando vuelta á la llave. Anteayer se notó que á pesar de ser las tres de la tarde, el den T. R. no habia llamado; y como continuase cerrada la puerta de su habitacion y se notase que la llave estaba puesta por el interior en la cerradura, dieron aviso los camareros al jefe de la fonda, quien, sospechando algun accidente, pues no se contestaba á los golpes que dió en la puerta, acudió al inspector del distrito, en cuya virtud se constituyó el juzgado en la casa y se procedió á franquear la entrada arrancando la cerradura. Un espectáculo desconsolador se ofreció á la vista de los circunstantes. Don T. R. yacia cadaver sobre su lecho. Un tiro de rewolver disparado sobre la sieu izquierda habia puesto fin á su existencia.

El cadáver, como hemos dicho, estaba tendido sobre la cama con la cara hácia arriba y con las piernas cruzadas, el brazo derecho doblado y la mano á la altura del hombro, conservando aun en ella el rewolver sobre cuyo disparador apoyaba el dedo pulgar.

La detonacion que necesariamente produciria el disparo, no fué advertida, y de ahí que no se sepa con seguridad la hora en que debió tener lugar esta lamentable desgracia.

El juzgado tomó inmediatamente algunas declaraciones y parece que quedó identificada la persona del finado.

Nos ocupamos de este triste suceso estractando lo que ofrece mas visos de probabilidad entre las noticias que hemos recopilado.

Las bases para la rectificacion de las tarifas de la contribucion industrial y de comercio presentadas por el senor ministro de Hacienda, son:

Para los carruajes de alquiler ó destinados á otros usos da especulacion, 8 eseudos por los de 4 ruedas y 6 por los de 2.

Para los de trasporte y conduccion de viajeros, diligencias en uso diario 25 escudos, y en dias alternados 15; mensajerias y galeras 15; ómnibus, aunque sea por temporada, 10; coches de camino 8, carros de dos ruedas 5, tartanas y carretas de bueyes 3, calesas 2.

Caballerias de alquiler ó destinadas á otros usos, de especulación, mayores 4 escudos, menores 2.

Id. dedicadas á trasportes y conduccion de viajeros, mayores, con destino permanente, 5 escudos, temporalmente 3. Menores de destino permanente 4, temporalmente 2.

Carruajes destinados á la agricultura y otros usos de especulacion no comprendidos en los artículos anteriores. De 4 ruedas un escudo, si están amillarados para la contribucion territorial; en otro caso 1:500 milésimas. De dos ruedas 500 milésimas en el primer caso, 750 en el segundo. Carretas de bueyes 250 y 500 respectivamente. Ganados destinados á la agricultura y

otros usos de especulación no comprendidos en los artículos anteriores. Mular 500 milésimas si está amillarado, 750 si no. Caballar 250 y 500, asnal 200 y 250, vacuno 200 y 250.

Carruajes de lujo para uso propio, 12 escudos los de cuatro ruedas, 8 los de dos. Caballos de regalo de lujo para el uso propio, 3 escudos.

Se vé, pues, que las tarifas son en estremo módicas.

El Diario Español dice que hasta el 13 del corriente que debe llegar á Southampton el próximo paquete de América, no pueden tenerse noticias del Pacífico. Es general la creencia, añade, de que hasta que reciba el Sr. Mendez Nuñez las instrucciones del gobierno, no tomará determinacion alguna para bombardear las poblaciones marítimas de Chile: lo que no se pone en duda es que aquel activo marino adoptará las medidas convenientes para descubrir el paradero de las fuerzas navales enemigas, y que las apresará ó destruirá donde quiera que se encuentren.

El Espíritu Público por su parte, dice que una persona, llegada anteayer del Pacifico, le ha asegurado que el Sr. Mendez Nuñez tenia dispuesto que para el 17 de enero se encontrará toda nuestra escuadra reunida en las aguas de Valparaiso; que se habia aprovisionado de carbon y vituallas; que habia apresado algunas embarcaciones chilenas; que luego que hiciera un alarde importante, iria á Montevideo á esperar órdenes del gobierno de S. M., y que aun cuando se unieran á los buques chilenos los del Perú, estaba segura la persona que da estas noticias de que no presentarian el combate á los nuestros.

Créese que S. M. la reina doña Maria Cristina vendrá á Palencia para mediados del mes próximo, con objeto de asistir al alumbramiento de su hija la marquesa de Campo-Sagrado.

Con fecha 6 del corriente escriben de Santurce á un periódico de Bilbao lo que sigue:

«Ayer tarde, á cosa de las cinco, al pasar la barra un pailebot inglés, procedente de Cardiff, con cargamento de cok para los Sres. Ibarra, recibió un fuerte golpe de mar que le rompió la rueda del timon, y para cuando quisieron evitar tan triste fracaso, ya el buque varó en los bancos del Sudoeste, frente al punto llamado Los Pales, siendo inmediatamente arrojado por las espantosas olas hasta el sitio del Campo Grande, crugiendo la frágil nave y toda su arboladura al embate de las mares que la sacudian contra las rocas elevadas que alli se encontraron; en tan deplorable situacion veíamos à seis hombres asirse

-uon on oung ov (13481) Non and 1111

-Pues bien, abrigo la esperanza de que la señorita Pura no siente repulsion respecto á mi.

-2Lo habeis visto en señales ciertas? -Me parece haberlo notado. -¿En vuestros encuentros?

-Si, señor, y esto es lo que me ha dado atrevimiento, continuó el jóven, eagañado por la falsa bonhomie del novelista.

-Veo, pues, esclamó este incorporándose de pronto, que habeis tomado vuestras medidas; que habeis empleade hábilmente contra la pobre Pura vuestras seducciones y vuestras redes!

-¡Caballero! -Veo que os habeis acercado a ella tomando un alojamiento en esta casa, y que esta noche, creyéndome ausente, muerto quizás, os habeis introducido en

su casa. -¡Caballero! me juzgais indi;namente.

-¡Ay! soy un hombre esperimentado, conozco las tramas; estoy á puinto de

o de Cultura 2006

- 17th car-

(349) escribir un libro, que será mi obra maestra, y que tiene por título: El corazon humano sin velo.

-No conoceis el mio, caballero; creo poder afirmácoslo.

-Quien dice corazon humano, dice todos los corazones. -0s aseguro...

-No asegureis; seria inútil... ¿Habeis oido todo lo que os he dicho? -Si, ciertamente; pero dejadme hablar á mi vez.

-¿Para qué? -No es de hombre equitativo hacerse juez y parte en su causa. No es prepio de un novelista que pinta tan bien los sentimientos, no dar oido á sentimiento alguno. Dejadme hablar.

-Hablad, puesto que os empeñais absolutamente.

-Caballero, si vuestra hija me profesa alguna inclinacion, ¿quereis hacerla desgraciada?... Nada os digo de mí; sin embargo, valgo quizás para que de mí se hable.

(1352) provocacion, espresaban ciertamente, al menos, la mas enérgica protesta.

Rétif se encogió de hombros como para rechazar la tempestad que se desplomaba sobre él; condujo á Christian hasta la escalera, le saludó cortesmente, y cerró la puerta, nosolamente con llave, sino con cerrojos.

Al entrar encontró á Pura en el mismo sitio donde la habia dejado, es decir, de pie, derecha é inmóvil, delante de la bugía; ella no le dirigió una palabra.

Rétif se hallaba visiblemente mal: costábale trabajo contrariar á Pura; pero le hubiera costado mas todavia renunciar á sus preocupaciones. - Me guardas rencor? dijo despues

de un corto silencio. -No, respondió Pura; no tengo derecho para ello.

-Como, ¿no tienes derecho? - ¿No sois mi padre?

Pura acompañó estas palabras con un acento casi amargo, y una sonrisa casi irónica.

(345)

encontrado un árbol genealógico trazado por mí mismo, y que prueba irrecusablemente que mi familia desciende de Pertinax, cuyo nombre significa Rétif en latin.

-Lo ignoraba, repitió Christian. -Esto debe importaros poco, dijo Rétif. A vos, oficial de cincelador, ¿qué os importa un suegro que descienda de un emperador?

Christian se ruborizó bajo la mirada del novelista. Es verdad que aquella mirada se habia armado de una perspicacia molesta.

-Pero lo que va á sorprenderos mas, continuó Rétif, es que la sangre de los emperadores se ha atenuado en mis venas de tal modo, que ahora domina el cultivador, y que nunca emperador alguno alcanzaria la mano de mi hija, si me la pidiese; he derribado el árbol genealógico, á tal punto, que el cultivador me parece el ideal de la aristecracia: aliarme con un rey, seria para mí rebajarme; no aceptaré ni siquiera á un simple hidalgo.

fuertemente de la jarcia y palos del buque que tan poximo teniamos, y á los que por entonces ningun socorro podiamos darles; asi siguieron los seis infelices, tratando unas veces de conducir á tierra cabos solos y otras con boyas, pero todo fué inútil. La triste noche llegó ylas seis personas quedaban á bordo, recibiendo de vez en cuando golpes de mar, con esposicion de ser arrastradas á tan imponente elemento.

Su salvacion consistia en que el buque aguanta a entero hasta que bajase la marea; afortunadamente asi sucedió, y á las once y media, con la eficaz ayuda de gente de esta cofradia, de la de Portugalete, y disposiciones acertadísimas de los Sres. D. Juan Simon de San Pelayo, piloto mayor de la barra, y jefe guardia-ria D. José Maria Arechavala, fueron salvados el capitan del buque, cuatro marineros y el práctico aleman; los que enseguida fueron auxiliados y socorridos, con cuanto necesitaron. La pérdida del buque es total; la carga, para sacarla, costará tanto como lo que vale.»

Leemos en La Correspondencia del 12:
A las ocho y unos veinte minutos de
la mañana de hoy ha entregado á Dios
su alma el infortunado Estéban Navarro.
En sus últimas horas y en el momento de morir, ha dado muestras de un
arrepentimiento verdadero. ¡Dios habrá
tenido en cuenta su contricion!

Aunque se habia circulado la noticia de que la ejecucion no tendria efecto hasta las once, tal vez con el propósito de evitar la escesiva aglomeracion de
personas que acuden á ser testigos de
tan aterrador espectáculo, ha sido numerosísima la concurrencia especialmente de
gente del pueblo, haciendo bastante difícil el tránsito.

Esteban Navarro ha conservado toda su serenidad hasta el postrer momento.

El periódico La Postreitung de Francfor ha publicado sobre el apresamiento de la Covadonga que apellida «Robo de la Corbeta española la Covadonga» el notable artículo siguiente:

«Prescindiendo de las diferentes opiniones que se han formado acerca del origen del conflicto hispano-chileno, los que
se han ocupado de esta cuestion con imparcialidad no pueden menos de reconocerque la conducta del comandante de la fragata chilena Esmeralda, no merece otra
designacion que la que sirve de encabasa
miento al presente artículo.

Habiendose probado hasta la evidencia el despreciable medio de que se valió
el comandante chileno, único en verdad
con que podia contar para apoderarse de
la corbeta española, á saber, el de izar
traidoramente la bandera inglesa, para
acercarse al huque enemigo, sin esponerse
á peligro alguno, es preciso reconocer
q ue tan vil conducta no cabe en la categoria de los ardides admitidos en el derecho de gentes, sino en la de actos de piratería, dignos de castigo.

Pero la prensa imparcial que denomina asi (rebo) semejante acto de pirateria, no dejará tampoco de decir públicamente que el comandante de la fragata chilena, al abusar de la bandera de
Inglaterra para atacar á un buque de
guerra perteneciente á una nacion con
quien dicha potencia vive en paz y buena amistad, ha dirigido una ofensa y
cometido un crimeu grave contra la dignidad y la honra del gobierno inglés.

Es evidente, pues, que el gobierno

inglés, no solo para evitar que en lo sucesivo se repitan un ejemplo y un antecedente de tan mala especie, sino atentado para conservar incólume su propia dignidad, pedirá á Chile, ademas del castigo severo que merece el capitan de su fragata, otra cumplida satisfaccion, exigiéndosela con amenazas en caso de negativa.

Una conducta, como la que indicamos, de parte del gobierno inglés, tendrá los mejores resultados y evitará que se repitan actos criminales de esta especie.»

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente.

Paris, 11 (recibido el 12.)—En el Senado francés continúa la discusion sobre la contestacion al discurso del Trono.

El mariscal Forey ha hecho un grande elogio de la expedicion de Méjico; dijo que la vuelta de las tropas francesas no podrá verificarse tan pronto como se desea, y aun aconsejó al gobierno que enviase allá mas refuerzos.

Mr. Rouher, en contestacion, dijo: que esta no era mas que opinion personal del mariscal Forey; que la opinion personal del gobierno, sobre la cuestion de Méjico, estaba consignada en el discurso del trono y en el proyecto de mensaje. El Senado ha adoptado los párrafos concernientes á Méjico y á los Estados-Unidos.

Como saben nuestros lectores, acaba de hacerse en Francia un llamamiento á los oficiales de todas las armas que deseen entrar al servicio del gobierno pontificio, y se han comunicado las instrucciones oportunas á este objeto. La legion se reclutará por enganches voluntarios cuya duracion será de cuatro años. El haber que se señalará no es conocido todavia, pero se cree que sea inferior al del ejército francés. Los oficiales franceses que concurran á la formacion del ejército que se proyecta, conservarán sus actuales grados, pero no podrán obtener ascenso alguno sino por antigüedad. Los grados que pueda concederles el gobierno romano no les dará derecho alguno en la escala militar de Francia, y á su regreso habrán de tomar precisamente el puesto que ocuparon ó el que les corresponda si han obtenido algun ascenso de antigüedad.

Acerca de la nueva faz que presenta la insurreccion de la Siria, nos dicen de Beyrouth, que se ha verificado recientemente un nuevo alistamiento y que Daoudpacha, gobernador general del Libano, se habia creido en el deber de participar al gran visir las intenciones de los maronitas insurgentes que no eran otras que las de aliarse con los drusos para hostilizar á los turcos.

El periódico oficial de Méjico ha publicado un decreto de amnistia que levanta á los periódicos del imperio las advertencias que han recibido durante el año último por infraccion de la ley de imprenta.

Esplicando La France el reclutamiento que se está haciendo en Francia por cuenta del gobierno pontificio, y que ha sido objeto de no pocos comentarios por parte de la pressa, dice lo siguiente:

Deseoso el gobierno francés de facilitar en cuanto de él pueda depender la ejecucion del convenio de 15 de setiem-

bre ha ofrecido sus buenes oficios para favorecer la organizacion sobra un punto determinado del país, de un batallan de voluntarios franceses ó estranjeros destinados á formar parte del ejército pontificio. Este cuerpo debe estar á sueldo del gobierno romano, y una vez entrado en los Estados del Soberano Pontifice los hombres aislados quedarán sometidos esclusivamente á la autoridad del Padre Santo.

Cartas de Roma anuncian de una manera positiva que las negociaciones relativas al Concordato pendiente entre la Santa Sede y Méjico, lejos de hallarse interrumpidas prosiguen con la mayor actividad, y hoy se encuentran en el estado mas satisfactorio.

El gobierno ruso segun escriben de Roma, llamará á su representante cerca de la Santa Sede, y el baron de Meyendorff será reemplazado por un diplomático que atienda mas á las justas susceptiblidades del soberano Pontífice.

Todas las cuestiones relativas al canal de Suez han sido arregladas por medio de un convenio entre el virey de Egipto y Mr. de Lesseps. El arreglo, segun se dice, es escelente para ambas partes.

Se ha aprobado por unanimidad en el Parlamento italiano una proposicion del Sr. Pucisni, para que en el nuevo código italiano se supriman los artículos del código toscano que penan rigurosamente la blasfemia y el sacrilegio. El ministro de Gracia y Justicia declaró que no se oponia á esta proposicion.

Anúnciase en Florencia la probable dimision del ministro de Hacienda señor Scialoja por no poder vencer las dificultades financieras de la situacion por que atraviesa Italia. Se cree, sin embargo, que la dimision de este ministro no ocasione un cambio ministerial.

El gobierno italiano ha autorizado á los buques austriacos á hacer el comercio de cabotaje en el litoral del reino de 'Italia y á pescar en todas las aguas italianas. Hay completa reciprocidad en este punto entre las marinas austriaca é italiana.

El célebre historiador Cesar Cantú, miembro del Parlamento italiano, ha propuesto en este la abolición del juramento político, no solo para los diputados sino tambien para todos los funcionarios públicos. El Sr. Ricciardi se opuso á esta proposición diciendo que la Cámara votaria la supresión del juramento cuando estuviese en Roma. La mayoria opinó como el Sr. Ricciardi.

Es positivo que el gobierno de los Estados-Unidos ha desaprobado enérgicamente la invasion de los filibust ros en
territorio mejicano y destituido al general Weitzel por su conducta en los sucesos de Bagdad, y su correspondencia violenta con el general mejicano Mejía. Esto aplaza cuando menos todo conflicto entre la Francia y los Estados-Unidos á propósito de los asuntos mejicanos.

Los representantes de Francia, Inglaterra, los Paises Bajos y los Estados-Unidos en el Japon, han obtenido que el soberano espiritual de este imperio ratifique los tratados últimamente ajustados con di ha potencia.

Los desórdenes continúan en el Lí-

bano, donde han ocurrido muchos encuentros. El 4 han debido partir de Constantinopla nuevas tropas al mando de Dervich Pachá.

Las cartas de Lóndres y Paris confirman la noticia telegráfica que hemos dado de que Inglaterra ha resuelto guardar completa neutralidad entre Chile y España.

Dicese que los gobiernos de Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para destruir la pirateria que ha reinado en los mares de China.

Hay noticias del Brasil recibidas por la via de Souptampton.

Las tropas aliadas bajo las órdenes del general Mitre debian entrar de un dia a otro en el territorio del Paraguay. Se envian refuerzos incesantes á la Plata, y el ejército brasileño, fuerte de 40,000 hombres, continuaba acampado en Corrientes; los aliados habian decidido no escuchar proposicion alguna que no tuviese por base la espulsion de Lopez.

El 27 de enero último se celebró en el teatro de la ciudad de Francfort-sur-le-Mein, el aniversario ciento diez de la muerte de Mozart, con la ejecucion de una obra que el gran compositor hizo en su juventud. Dicha ópera, titulada Zaida, y desconocida hasta ahora, fué descubierta recientement entre los manuscritos de Mozart por M. A. André, su nuevo poseedor.

Un periódico inglés publica una carta de Bruselas en que se dice que el rey de los belgas ha propuesto al de Holanda la venta de una de las colonias holandesas de América, y que la proposicion ha sido aceptada en principio, aunque debe someterse, como paises constitucionales, á la aprobacion de los Parlamentos respectivos. Convencido el rey de los belgas, añade el mismo periódico, de los beneficios que pueden reportar á un pais una gran marina, posesiones coloniales y el comercio con las mismas, beneficios que son mucho mayores para la Bélgica, nada tiene de estrano que pretenda adquirir una colonia como el primer paso para obtener la marina y el comercio.

Se asegura que el emperador Maximiliano ha decidido que el ejército mejicano tenga tres mariscales, y que el general Mejía, que manda el ejército de Rio-Grande, será pronto nombrado mariscal, en recompensa de sus servicios.

Gacetilla.

-- Utilisimo establecimiento. -- Con el mayor gusto damos siempre cabida en nuestro periódico á los anuncios como el que ayer publicamos del Crédito comercial y agrícola de Córdoba, que prue sa no solo la regularidad y esactitud con que esta sociedad cumple todos sus compromisos, sino el estado floreciente en que hoy se encuentra y que al tiempo de su instalacion nosotros le presagiamos. La importancia siempre creciente del Crédito es una prueba de su buena y regularizada marcha y de la confianza que inspiran las personas que á su frente se encuentran. Este establecimiento, que hoy está ya proporcionando grandes beneficios á la Agricultura y al Comercio de Córdoba, es un modelo entre los de su clase por su buena administracion y por su creciente prosperidad.

-Baile de confianza. - En el que tavo lugar la última noche del pasado Carnaval en los elegantes salones del Casino industrial, reinó como siempre la mas agradable armonia y el órden mas completo. La numerosa concurrencia que desde las primeras horas llenaba todo el edificio permaneció hasta las seis de la mañana, sin que por un momento siquiera decayese la animacion y alegria que son tan naturales en toda reunion de confianza. Damos la enhorabuena á esta Sociedad por el buen resultado de la fiesta del Martes, que no dejará de repetirse en llegando las próximas Pascuas.

—El vigia.—Cayeron los antifaces, —y sucumbió la mentira,—y ha llegado la Cuaresma—entre acelgas... y ceniza.

-Ruide.-Los muchos bailes públicos que han tenido efecto en el Carnaval pasado han dado lugar á que durante todas las horas de la noche circularan por las calles de la capital un sin número de máscaras, que acompañadas algunas de su mona indispensable, producian un estrépito capaz no solo de dejar sin dormir á los vivos sino hasta de resucitar á los muertos. Para el próximo Domingo esperamos que se remediará este mal y se cumplirán las disposiciones de la autoridad, que no permite por la noche caras tapadas. El que se dirija á un baile puede cubrirse antes de entrar en el local, y los que vayan por la calle no es justo que olviden que si una parte de la poblacion vela, otra, y seguramente la mayor, duerme y necesita descansar. En los salones de baile se pueden desquitar los aficionados á esos diálogos que empiezan siempre con el indispensable «¿mo conoces?»

-Per istam. - Ninguno de los premios mayores del sorteo del dia 10 ha correspondido á la administracion de loterias de esta capital.

-Trabajo es.—Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador que los Alcaldes de esta provincia remitan todos los datos referentes á animales dañinos é insectos perjudiciales que se hayan esterminado en 4865. No nos parecen tan interesantes los esterminados como los que están per esterminar. ¡Hay tantos!

-Buen estudiante. - Con satisfaccion leemos en un periódico de Cádiz las siguientes líneas en que se ocupa de nuestro paisano D. Pedro Izquierdo al tratar de las discusiones científicas entre los alumos de medicina. Dice
asi: «El primero de estos, distinguido
alumno de 5.º aña, leyó una memoria
sobre la aplicacion de los anestésicos á
la práctica de los partos, la cual está
superiormente escrita y honraria á cualquier profesor.»

-Servicio militar. - El soldado IIcenciado del regimiento infantería de la
Corona, del ejército de la isla de Cuba,
José Hernan Ruiz, es llamado por la Capitanía general de este distrito militar con
el fin de que pueda percibir 200 escudos
que se hallan consignados en la Tesoreria de Hacienda pública de Cádiz, y cuya
gratificacion le ha sido concedida á virtud de lo dispuesto en los artículos 4.º y
5.º de la ley vigente de reemplazos.

—Desgraciados. —Segun los últimos datos oficiales había en los establecimientos que estan á cargo de la Beneficencia de esta provincia 2,304 acogidos.

—A los aspirantes.—Hasta el 22 del actual se pueden hacer proposiciones para el servicio de la botica del hospital

Diciendo esto, Rétif volvió á su investigacion de las manos y del semblante de Christian.

— ¿Qué pensais de esto? dijo despues

Todo lo que me habeis dicho, replicó el jóven, es un razonamiento perfectamente sábio; pero me parece que retorceis la preocupación de una manera bastante arbitraria y ti-

ránica.
—¿Cómo así?

La filosofía destruye la nobleza de raza; pero creo que los filósofos, encarnizándose en destruir el principio, respetan todavia, en el fondo, las buenas escepciones.

-¡Seguramente!... ¿Pero á dónde quereis venir á parar?

—A nada, señor, á nada, dijo viva-

mente Christian.
—Sin embargo, defendeis, contra mi, la nobleza, ves, oficial de cin-

Del mismo modo que la atacais
contra mí, cincelador, vos, el descendiente del emperador Pertinax.

(c) Ministerio de Cultura 2006

(351)

reproductions bearing a limit throughly a

The second of th

En que las sospechas de Rétif se ven tristemente confirmadas.

Casi arrojado por el demócrata, descendiente del emperador Pertinax, Christian volvió á pasar por delante de la mesa sobre la que, en el momento en que su padre y su amante habian desaparecido, se apoyó trémula y con el corazon palpitante la desolada Pura.

- Adios, señorital padios! dijo; puesto que vuestro padre es el mas cruel y el mas intratable de los hombres.

Pura se levantó tan rápidamente como si un resorte la hubiera hecho ponerse de pié, y miró á su padre con ojos vivos y claros que, si no contenian una — Ahl esclamó Rétif agarrándose á esta frase, pretesto que esperaba; jahl si, valeis... valeis... pero Dios sabe si no es eso precisamente lo que os reprocho. Digámoslo de una vez, valeis demasiado.

-Dejemos la ironia, os lo suplico.

-¡Eh! ¡yo no soy irónico, apreciable amigo! Ya sabeis mis condiciones, mi ultimatum, como se dice en política.

-Repetidmelas, esclamó el jóven, abismado de tristeza.

Un obrero, un mercader, serán los unicos pretendientes que aceptaré para mi hija.
Puesto que soy obrero... dijo timi-

Pero Rétif, levantando la voz:

—¡Un obrero! ¡un morcader! repitió.

Miraos las manos, caballero, y haceos

A estas palabras, embozándose en su redingot con un movimiento majestuoso, Rétif saludó al jóven con un aire que no admitia réplica ni contestacion. (347)
Rétif quedó derrotado, pero no contento.

-Teneis ingenio, dijo.
-Tener el suficiente para compren-

deros es todo lo que ambiciono, respondió Christian.

Rétif se sonrió.

Christian se habia reconciliado, mediante esta graciosa contestacion, con su futuro suegro.

Pero Rétif no se daba á partido: era lo que quiere decir su nombre francés, lo que quiere decir pertinax en latin: testarudo.

—Confesadme, dijo al jóven, que ha-

beis venido aquí, como todos les jóvenes, para haceros amar de mi hija Pura, y que no teneis otro objeto.

Os engañais, caballero, puesto que

pido en matrimonio á la señorita vuestra hija.

--Confesadme, al menos, que sabeis

que ella os ama.

— Debo ser franco?

— Puesto que no hay otro medio,

-Puesto que no hay otro medio

de Jesus Nazareno de Baena, que se halla vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

-Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia, durante el mes de enero: fanega de trigo 4 escudos y 451 milésimas: de cebada 2 y 620: de centeno 3 y 475: de maiz 3 y 140: arroba de garbanzos 2 y 320: de arroz 2 y 775.

—El corsé.—Un médico célebre ha formado el siguiente cuadro, resultado medio de cuarenta años de observacion. De cien jóvenes que llevan corsé apretado desde niñas, 25 mueren enfermas del pecho; 15 mueren á consecuencia de su primer parto; 15 quedan enfermas despues del parto; 15 adquieren deformidades; 30 solamente resisten; pero tarde ó temprano se ven aflijidas por indisposiciones

mas ó menos graves. -El Museo Literario. - «Ilustracion española.»-Llamamos la atencion de nuestros suscritores sobre esta notable publicación en cuyas páginas se ven magníficos grabados y escogidas composiciones de los mas distinguidos literatos de España. El núm. 6, que hemos recibido, contiene lo siguiente: Juan Williams Rebolledo, capitan de la Esmeralda. -- Revista dramática, por D. Juan de la Rosa Gonzalez.-Los poetas italianos, por D. Teodoro Llorente. -- Insurreccion en un miércoles de Ceniza. - Pastor de las fronteras militares del Austria. - Escala vegetal, por D. Peregrin Garcia Cadena.-El

Grabados. — Juan Williams Rebolledo, capitan de la Esmeralda. — Insurreccion en un miércoles de Ceniza. — Pastor de las fronteras militares del Austria. — El Carnaval en Milan.

Carnaval, (poesia) por D. R. Serrano Al-

cazar - Viva el Papa, por D. Pedro Anto-

nio de Alarcon. - El Carnaval en Milan.

—La bendicion de la mañana.-¿Por qué, madre, todo el orbe—se alegra al romper el alba?—los bellos campos se visten—de preciesísimas galas;—las canoras avecillas—llenas de júbilo cantan,—y mas dulces del arroyo—murmuran las fresças aguas;—en las hojas el rocío—en niveas gotas rasbala,—y abren las flores su broche—lleno de suave fragancia:—¿por qué, madre, todo el orbe—se alegra al radiar el alba?—Porque á esa hora, hijo mio,—el Señor desde su alcázar—al Universo le envia—su bendicion y su gracia.

or

en.

do

—Antigüedades.—Se acaba de en-

contrar en una cantera del puerto de Tar ragona, un curiosisimo ídolo egipcio de bronce, que en su principio fué dorado, pero hoy está cubierto de un hermoso óxido, el cual ofrece un doble aspecto; mirado de frente representa una momia con los brazos cruzados encima del pecho, envuelta con el Sidon; pero mirado de costado se convierte en un cocodrilo perfecto. Este precioso objeto figurará en el museo arqueológico, junto con las demas interesantes piezas que posee el Sr. Fernandez, dueño de los terrenos en que ha tenido lugar el hallazgo, y los del gabinete particular del inspector de antigüedades de la provincia, que asimismo las ha cedido, aumentarán por su número y mérito el interés é importancia de que ya goza en España y en el estranjero el museo de Tarragona. Habitar an almay

—Adelantos.—A los muchos é importantísimos que debe la telegrafía eléctrica al profesor inglés M. Wheatstone, hay que añadir el mas prodigioso de todos, pues lo es sin duda el aparato automático perfeccionado que, segun Les Mondes, puede trasmitir en un minuto seiscientas señales perfectamente inteligibles.

—Noticias curiosas. — Stafilo fué quien primero mezcló el agua con el vino. Los anteojos fueron inventados en el siglo XIII por un fraile de Pisa, llamado

Alejandro Spina. Los alfileres se inventaron en Ingla-

terra hace 322 años.

Las letras de cambio se usan en el co-

mercio desde el siglo XII.

El tabaco se consume hace mas de 300 años.

Los fuelles fueron inventados por los alemanes á principios del siglo XVII.

Las campanas se conocen hace 1454 años.

Los relojes de bolsillo se usan desde

el siglo XVI.

Se empezó á moler el trigo en molinos hace 1420 años.

Los pesos y medidas se conocen hace 3379 años.

El contraveneno fué hallado por Mitrídates en el año 3940.

La pintura al óleo fué inventada por Juan de Búrges en 1400.

El termómetro se inventó en 1477. Los primeros pavos vinieron de Méjico á España en 1570.

El telescopio fué inventado por Jacobo Macía, en 1612. Jubal descubrió la música en el año 1000,

Schuvert, religioso aleman, inventó la pólvora en 1378 (despues de Jesucristo.) Noema inventó el arte de hilar y tejer en el año 1100 (antes de Jesucristo.)

l'rancisco de la Reina, albeitar de Búrgos, imprimió en 1564 un libro en que dió conocimiento de la circulacion de la sangre en el cuerpo humano, ignorado hasta entonces.

-La templanza. - No deja de tener gracia cierto sermon de templanza que copian varios periódicos extranjeros. Es sabido, y no se querellarán de injuria porque lo digamos, que abundan los borrachos entre los escoceses; y tambien sabe tedo el mundo que para contener alguna cosa este vicio, se han organizado alli sociedades de templanza. Pues bien, no alcanzando este expediente á corregir la mala costumbre, intervino la religion del pais, el protestantismo, y fué decretado el culto del agua clara, en el cual las mujeres tomaron parte, resultando que la opinion, mas fuerte que las leyes, oprimio por fin la libertad. En circunstancias tales, y para oponer un dique al detestado vicio, ocurrió á un ministro dirigir à sus parroquianos el siguiente sermon, que sin duda alguna les edificarla.

«Hermanos, vuestros excesos no pueden tolerarse. Adquirid el hábito de hacer todas las cosas con moderacion, y cuidad sobre todo de ser sóbrios en el uso de los licores fuertes. Cuando os levanteis de la cama, no hallo grande inconveniente en que tomeis un vasito para fortificar el estómago; otro puede muy bien tomarse antes del desayuno, y otro en rigor despues; pero no bebais á cada instante. Si saliéseis por la mañana, podrá convenir un vaso por causa de la niebla, y no es censurable que se tome otro antes de comer; mas evitad cuidadosamente que os vean siempre con la botella en la mano. Nadie tendrá por malo que os echeis un vaso cuando sirvan los postres, y otro, á la salud de vuestros amigos, al apartaros de la mesa. Todo esto me parece razonable, y tambien, que para manteneros despiertos despues de medio dia y entregaros al trabajo con ardor, bebais un vaso mas, y si necesario fuere dos; pero es sin duda alguna altamente vergonzoso hartarse de bebida. Llega la noche, bien se pue-

de tomar un vaso antes de cenar y otro despues de haber cenado. Encima del té, no me parece un vaso cosa mayor. Por último, no siendo posible desechar de pronto un hábito tan arraigado, admito si quereis un vaso ó dos para dormitos, pero cuidando no excedais de lo que os aconsejo, mis queridos hermanos, porque entonces traspasariais los límites de la moderacion.»

EL SECRETARIO DE LA REDACCIÓN, Isidoro Badia.

Escuela profesional de Veterinaria de Córdoba.

El dia 22 del actual á las 12 de su mañana, se venderá en pública subasta una mula que puede verse en dicha Escuela, y cuya reseña y tasacion existe en su Secretaría á disposicion de los que quieran interesarse en la subasta.

Córdoba 14 de Febrero de 1866.— El Secretario, Antonio Ruiz.

RESÚMEN

del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Enero de 1866.

HABER. Rs. VN.

Enero 31. Pagado por préstamos de albaias 30973 00

30973 00 tames de alhajas. . . . 9335 00 121 32 Id. por gastos del material. 393 30 Id. por id. del personal. . Id. por reintegro de resi-121 20 40943 82 DEBE. Danger to Rs. vn. Enero 1.º Existencia en fin 9660 43 de Diciembre de 1865. Id. 22. Recibido en depó-

40943 82

Id. el Haber.

Córdoba 31 de Enero de 1866.—
El secretario contador, Rafael de Salas.
—El tesorero depositario, Francisco de P.
Junguito.

Crédito Comercial y Agricola de Cordoba.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, en vista del balance practicado en 31 de Diciembre último, ha acordado, en 6 del actual, repartir entre los señores accionistas de este Crédito un dividendo de siete duros por accion, correspondiente al semestre segundo del año que acaba de finar. El pago del mismo empezará á verificarse desde el dia 15 de este mes, en la caja social ó en las de los Créditos Comerciales de Cádiz, Sevilla y Sucursal que esta Compañía tiene en Granada, prévia presentacion del cupon número 2.º, al que se acompañará factura firmada en la que conste el recibo del tenedor de la accion.

Córdoba 8 de Febrero de 1866.—El Secretario, Juan Olalla de la Torre.

Boletin religioso.

-Hoy.-S. Faustino y Sta. Jovita, hermanos mártires.

—Jubileo circular.—En la iglesia del convento de las Dueñas.

—Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced y Jesus Nazareno de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

Ultima hora.

Segun noticias positivas que hemos podido adquirir, ayer á las seis y media de la mañana falleció S. A. R. el infante D. Francisco de Asis Leopoldo, que nació el 24 de Enero último.

Editor Responsable, D. José Martinez.

CORDOBA.—1866

Imprenta, libreria y litografía del Diario de Córdoba, S. Fernando, núm. 34.

SINGERIA OLDEROLD.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 5.
Consolidado 37.25.
Diferido 34-75.
Denda amortizable le primera clase 00,00
Id. del segunda 00,00.
Id. del pere nai 19,00.
Acciones de Banco de España 119,50

CORDORA.

Precios del trago y cebada en el mercado pútilico de esta ca dal desde las dos de la tarde del dia 13 de Febrero à igual hora del 44.

Trigo 24 lanegas de 00 à 53 rs. Cebada 000 lanegas de 00 à 50 à ceite fresco en los molinos, à 42 Id. en la ciudad à 55. Jabon biando à 47 cuartos libra.

Carne de vaca à 38 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 50 à 59. Cebada de 00 a 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 à 56. Cebada de 32 à 34. Babas de 54 à 44. Aceite 49 à 50.—Cerdos vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36

A 37 cuartos.

GRANADA. Trigo de 43 à 34. Cebada de 28 à 30. Habas de 39 à 49. Aceite à 57.

MALAGA. Trigo de 50 à 62: Cebada de 33 à 34. Habas de 35 à 40. Aceite à 46 à 48.

JEREZ Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 à 29. Ha as de 43 à 46.

JAEN. Trigo de 4 á 50. Cebada de 25 á 26.

Habas de 32 à 34 Aceite de 32 à 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Sale el primer tren à las 8 de la mañana, llegando à Sevilla à las 42 y 37 minutos. De Sevu la sale à las 3 de la mañana, y llega à Córdoba à las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se pue le venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutes de la noche y llega á Sevilla á las 44 y 40 minutes. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutes de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutes de la noche.

Precios de Cordoba à Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 35 cénts. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minuto de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la ma-

nans y llega o Córdoba á les 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cénts.; en segunda clase 70 rs. 23 cénts.; en tercera clase 42 rs. 47 sénts.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Cordoba á las 7 y

minu tos de la mañana y lle ga á Vilches á las 3

y 55 m inutos de la tarde. De Vilches sale á las 49

sterio de Cultura 2006

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á V lches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cénts.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cénts.

Diligencias.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Libreria núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cerdobesa.

Salen para Madrid todos los diasá las 7 de la mañana Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento nú-

Victoria.

Teniendo esta empresa establecido un servicio disrio entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus espediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde pedrá temarse el pasage para cual-

quier dia, sin tener que pedirlo à Cádiz y Sevilla.

Precies desde Menjibar à Cárdenas.

Berlina, 200 rs.—Interier, 160.—Retonda, 140.

—Cupé, 100.

Su administracion, esquina à la calle Libreria.

Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Mengibal á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 459. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas as comedidades nesesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos 25 por 100 menos que el de las demas empresas Su administración

Calle Carnicerias, hoy de Alfaros, núm. 7.

Nueva Andatuza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias imparesa las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.: Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precie será en Berlina á razon de

Les. per legua, y en Interior à 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares à las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnecerias número 7, se ha trastadado á la Piaza dei Salvador núm. 25: está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de traspertar deben quedar entregados el dia antes de la salida, Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 51. fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid. invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobas, encargos y pasageros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Libreria 22 y Lucano 14. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensagerias de D. Onefre y D. He-

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y etro en

Trasportes de la Union.

pasageros á precios convencionales.

del Parador del Sol, dende se admiten arrobas y

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el
trayecto de esta ciudad à la de Santa Cruz solo
48 horas: se admiten arrobas y encargos para
Madrid y todos los puetos principales del Reino.
Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25,
por D. Antonio Machuca.

Monte de l'iedad.

cequina a la de Gondomar, se ace

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lúnes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á

las 7 y 11 minutos, de la mañana.

De Maiaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.

De las acellas de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á
las 7 y 41 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera à las 7 y 30 minu-

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya á

tos de la manana.

las 7 y 35 minutos de la neche,

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parrequias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo,

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolas de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 40. Santiago, 44. Magdalena, 42. Espiritu Santo, 43. San Basilio, 44. Merced, 45.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, Jesé Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

Pozoblanco. Juan Colchero.

PALMA José y Juan Perez.

Montalban. Agustin Robies y Juan Castillero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Andujan, Juan Mortoro.

Obejo, Francisco Sanchez.

Baena y Lucena, Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

Montoro Francisco de Luque.
ECIJA, Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR, Francisco Perez
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

Montono. Ildefonso Caballero.

Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

Pozoblanco. Antonio Morales.

Posada nueva del Carman.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada, Pozoblanco, Joaquin Redondo VIILLA DEL MO. Pedro Moyano. Espiel. José, Juan y Antonio Madrid, Castre. Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.

Poncuna y Cañere. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

Fuentrobejuna. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
Priego. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbas.
Adamuz. Bartolomé Obrero.
Doña mengia. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE GÓRDOBA. José Jurado y Juan

Buenestado.

BUJALANCE: Francisco Rodriguez.

VALENZUELA: Francisco Garcia.

ANDUJAB: Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ABAMÚZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde: Montoro. Manuel Tabares y Francisco Luque Proro Abad. Ildefonso Castilla. VILLABRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodri-

Posada de la Paja.

Paiego. Antonio Aguilera.

Puente genil., Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman.

Palma 40.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

— Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TONGE LOS PURPLOS PROPERTOS POR LA TONGE LOS PURPLOS PROPERTOS POR LOS PURPLOS POR LA TONGE LOS PURPLOS

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É IS-LAS ADVACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además de los sellos de franquee.

otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real
por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de Le reales. PARA LASIS LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por

Para Lasis Las Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media on ; a ó fraccion de ella. Certificado: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada no.

de 2 rs. cada no.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 realer
por cada cuatro edarmes ó fraccion de ellos

Certificados. Además del franqueo, un sella

PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el françueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion

de ellos

Certificados: Además del franqueo, un sello
de 4 rs.

Para Francia. El franqueo es voluntario. Tras

sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el musio peso de cada 4 adarmes 2 rs.

ceso de cada 4 adernies 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un esta le 3 as.

AVISOS.

Venta y arrendamiento. Se enagena la casa núm. 6 moderno, en la calleja de la calle de Céspedes, antes conocida por la del Baño de la Catedral; se balla acristaleda. Tambien se arrienda para desde San Juan del corriente año. Asimismo en la casa núm. 15 calle del Paraiso, hay comision de vender otras varias fincas rústicas y nrbanas, á donde podrá acudirse para enterarse del precio de aquella y

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 14, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se espenden á los arreglados precios de 9 412 rs. libra la 4.º y 6 112 reales la 2.ª Tambien se ha recibido el queso de bola superior y el rico salchichon de Vich.

Contrata. Debiéndose continuar la obra de la factiada de las casas de la calle del Gran Capitan, que por cuenta del Sr. Marqués de Prado Alegre se están construyendo, y faltando el piso 3.º, se invita á los maessegun plano se necesita, consistente en la imposta corrida en la fachada, las jambas de los balcones y la cornisa, para que el que quiera interesarse en ella pueda presentar su propuesta en pliego cerrado, ofreciendo el precio infimo en que se obligue à hacer la obra, medida por métros, y con la condicion de darla concluida en el menos tiémpo que pueda fijar, debien lo ser pagada la obra por tercios, segun se vaya entregando, cuyas propuestas se admitiran hasta el 1.º de Marzo próximo, y al dia siguiente à las 12 del dia, y en las casas del Sr. D. José Garcia Cabello, se le adjudicarán al que mejor propuesta presente.

Traspaso. Se hace desde el dia, con permiso de la propiedad, del cortijo que nombran el Blanquillo bajo, en la campiña de esta capital, bajo ciertas condiciones y garantias | engaña y pierde.» que se ciràn en el contrato. La persona à quien acomode se servirá concurrir en casa de la senora viuda y demás herederos del Sr. D. José Sisternes y Hoces (q. e. p. d.) calle del Conde Gondomar num. 4.

Aviso al público. El maestro herrero Juan de Dies Obispo, desde hoy para en adelante, traslada su taller á los Tejares, en el corralon contiguo à la Plaza de toros. 3-3

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado el Judio viejo, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto de 450 fanegas de tercio, con un abundante abrevadero propio. En la calle del Reiox núm 6 se tratará de su precio y condiciones.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemperáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Lejera. Se publica por entregas de 46 páginas con laminas aparte del texto, à medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del Diario de Condoba, calle de San Fernando núm. 34.

Monte de l'iedad del Sr. Arcediano Medina. - Anuncio. - El lunes 49 del actual mes desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, tendrá efecto la almoneda en pública sobasta de las alhajas comprendidas | Descotes de todas clases. en los números que á continuacion se anotan, Pañuelos bordados. por hallarse cumplido el plazo de su empeño, y no haberse presentado sus dueños a redimir-

206, 224, 225, 248, 232, 256, 263, 268, 274, 283, 286, 303, 306, 307, 308, 314, 317, 318, 349, 320, 326, 327, 329, 357, 358, 359

Córdoba 9 de febrero de 4866,—El Secre tario Contador, Rafael de Salas.

Arrendamiento. El 28 del actual y en subasta privada ante el notario D. Manuel Portera, se llevarà à cabo el del cortijo nombrado Membrilla baja, termino de Santa Ella, de 481 fanegas de tercio, à cuyo efecto estará de manifiesto el pliego de condiciones en el despacho de cicho notario, calle de la Pierna en esta ciudad num. 4.

Chacina. En la calle de don Rodrigo num 94, se venden cherizos y morcillas superiores y baratas.

Arrendamiento. En la calle de Armas, núm. 45, se arrienda desde el dia un portal con dos puertas y un cuarto para escritorio: en la misma casa darán razon. 8

Diligencia para Jaen. En la fonda de fizzi se despachan billetes directos desde Córdoba à Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente. partiendo desde Menjivar. L'iecios desde Menlivar a Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 4806, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecias, ect., compuesto arreglado por D. Francisco de P. Hidaigo. 15e halla de venta á 4 rs. en el despacho del Di.A-RIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Ursde el dia se arriendan el denominado de Jestas Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situndo en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 13 calle de las Parras, donde vive su dueño.

Arrendamientos. Desde el dia se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante etra cochera contigua à la anterior, y un granero en dicho punto l que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará á la mayordomia del Excmo. Sr. Marques de Be-

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella. calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordoneros. 4-4

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterias, pastelerias y especerias de casi pino. todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y estraordinaria no puede esplicarse si no por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 23 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen de Ambrosio Morales núm. 7, darán razou. 4-4 en las referidas oficinas. En las mismas habran en la posicion escepcional de esta compania:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras ma tros canteros que quieran contratar la obra que | terias, cuidandose mucho de que sus representantes de América escojan siem-

pre lo mejor. 2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen á recargar los precios mucho me-

nos que en las demás fábricas. 3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estrañas, y les conser- el portero de la misma casa podrá tratarse, 4 van toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañia americana obtiene mas baratos los cacaos y azúcares: y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender á menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que anadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho, » el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan plazuela de las Cañas, à Antonio Cardebila. 4-4 silios de cocina de todas clases, escopetas y estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente

les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos. - Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuencarral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

PARA SEÑORAS.

PARA CABALLEROS.

Camisas lisas			id.
~	id.	ıd.	1000
Calzoncillos	id.	id.	id.
Enaguas	id.	id.	id.
Corsés de la	hechu	ira mas cói	moda, Ila-
mados de	la Em	peratriz.	Anthony H of
Medias ingle	sas.	and of the de la wife	His and heart
Dansalas da		alacas	Parts Hiller

Camisas de algodon y de hilo. Calcetines id. lana id. id. Calzoncillos id. Guantes de lana y Cabritilla. Corbatas, última novedad. Cuellos. Puños. Camisetas de punto.

Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son á precios sumamente baratos.

EL LEON.

Seguros generales contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas. Direccion General, Madrid: San Agustin, 10.

Representante-Delegado en Córdoba y su provincia,

D. Agustin Macarro, calle Pompeyos número 2, piso bajo.

La Compañia de El Leon, apoyada en sólidas garantias, asegura con las mas ventajosas condiciones los edificios, así de vivienda como de fábrica, materias en 8-2 | fabricación ó ya elaboradas, ajuares de casa, mercancias en tiendas ó almacenes.

La Compañia cede á los asegurados el 80 por 100 de los beneficios anuales puntos se le informarà del precio y condiciones. fijados por la Junta interventora. Esta parte de beneficios, en la proporcion de las primas pagadas, se entregará a los asegurados en efectivo metálico, en el punto que hayan elegido para el pago de los premios, ó bien se les retendrá á cuenta de Juan próximo se hace el de una casa calle de las anualidades inmediatas segun ellos prefieran.

NOTA. Si se desean mas esplicaciones con satisfaccion las dará á quien las pida el representante en esta provincia. transportence in Emicus,

CARBANZUS.

En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espenderan á los precios siguientes:

De una fanega en adelante à 110 rs.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores num. 1.º, Cadiz. Guateri, con 564 fanegas de tierra. El piego

En este acreditado establecim iento se fabrican naipes en vitela de hilo á la an daluza, madrileña, catalana, trancesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36; segun vitelas, tipos y tamaños; como asi mismo hay un sin número de reveses propi os para los usos y cos tumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los peclidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la de Fernando Colon núm. 16, con quien podrà limp. lib. v lit. del aDiario de C ordoba y se encontrará no contida de remando Colon núm. 16, con quien podrà Imp., lib., y lit., del Diario de Córdoba, se encontrará un surtido y muestras tratarse. de esta fábri ca.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con do ce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el lagar del Soldado, situado en la sierra, à una legua de esta capital: para tratar con su dueno, calle de Isabel II núm. 54.

Venta. En la calle de Lineros num. 84 se venden tablas y banquillos de

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia o desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de Jose Rey, interés para el porvenir social. número 2. En la calle Candelaria num, 12 se

retela, guarniciones y libreas y un piano: calle

dia ó desde S. Juan próximó se arrienda la ca-Pedregosa num, 3, informaran.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una norieta à la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerias, saroles de reverbero, etc.: con

Venta. Se hace de U álamos negros en la haza del Pozo, sauada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sardina. La persona à quies acomoden, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II num. 166.

Perdida. La de unos papeavisará à la calleja de la Cruz num. 6, en la res para los ferro-carriles y otros usos, uten-

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, num. 54, se arrienda un granero de cabida de des è tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un setano claro y bien ventila- pacho del aDiario de Córdobas se timbra gratis do, apropósito para todo. En la misma casa in-

Benelicio al público.

En la horobateria madrilena situana frente de S. Andrés, en direccion al Realejo, p.im. 73, so venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, mantecados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de ciora, pas elillos de ojatdre, empanadas rel enas de cidra y los ricos alfajores americanos a 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes à 4 cuartos coo y à 5 reales la docena, pastelones de 20 rs. h. sta 38, muy bien adorna os como en Malaga Cadiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale à 14 cuartos libra à 42, fideos à 12 cuartos libra, cidra en almibar à 28 cuartos libra.

Papel para habitaciones. Ha llegado un estraordinario surtido al despacho de este periódico.

En la calle arroyo de S. Lorenzo num. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadaveres à los precios mas arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal plaza de San Juan numero 22, con grandes y muchas habitaciones, jardio, cuadras, cocheras y otras muchas olicinas, y la contigua conocida por la del escudo. Tambieu se venden las casas calle del Zarco num. 5 y calle de Montero num. 2. En la secretaria de la Excma. señora Duquesa viuda de Almodóvar darán ra-

Venta de naranja. Se enagena el fruto de naranja pendiente en la hacienda de Moratalla, propiedad del 1 xemo. señor Marqués de Villaseca. La persona à quien acomode puede dirigirse à las casas de S. E., plazuela de D. Gomez num 2, en esta capital, 6 al aperador de la citada bacienda, en cuyos

Arrendamiento. Desde San Lineros núm. 61, con seis habitaciones altas y tres bajas, despensa, cocina y azotea. La persona à quien acomode podra tratar de su ajuste con su duena que vive calle de la Pierna,

Venta y arrendamiento. Desde el dia se hace del cortijo nombrado Roman, con casas de teja, término de Montoro: igualmente se bace de la suerte 2.º del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa número 3, donde se oyen proposiciones.

Venta. Se hace de los castañares del lagar del Jardinillo. En la secretaria del Exemo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Cañuelo del Genovés, para desde 1.º de Enero de 4867. Se oyen proposiciones en la calle de Sarabias núm. 4.º, y se darán mas esplicaciones.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en le cañada de de condiciones estará de manifiesto en la escribania de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones

Arrendamiento. Desde San Juan procsimo se arrienda para casa de vecindad

Fusion Carbonifera y Metalifera de Belméz y Espiel.

Sociedad especial minera.

El Consejo de Administracion de la misma, ha acordado convocar à junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en la oficina de la Sociedad, Cuesta de Sto. Domingo núm. 2 cuarto principal, á las doce de la mañana, à fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del reglamento con relacion al ejercicio de 1865. Además habrá de ocuparse la Junta de otros asuntos importantes y de sumo

Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente la papeleta de que trata Venta. Le venden una car: el parrafo segundo del artículo 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerà de entregarse, cuando menos tres dias antes de la Arrendamiento. Desde el celebración de la junta, los poderes de representacion de que babla el artículo 62 del resa principal conocida por el Bailio: en la calle glamento. Lo que en conformidad con el art, 4 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 34 de Enero de 1866 .- El Director

Gerente en Comision, Marcelino de Luna. -BAZAH DE CAMAS INCLUSAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.6

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esonida à caile Confiterias núms. 1, 2, 3

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal: les de escritura de una casa con unos cuantos cocinas economicas, cajas de bierro para dinerecibos. La persona que se los baya encontrado | ro, planchas para ropa, palas de hierro enperio-

> Papel limbrado. En el desel papel á todo el que lieve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs.

> Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan una casa principal acristalada, núm. o, en la calle de San Alvaro. En la calle de la Candelaria num. 12, se contrata.

Traspaso y arrendamiento. El de las dehesas reunidas de Campo-bajo y San Juan de Dios, porque el arrendador ha vendido la labor. El aprovechamiento consiste en pasto y bellota y hay buenas zahurdas. Darán razon, calle Carreteras num. 43.

Venta. Se vende un carruage elegante en perfecto estado, llamado Victoria, un buen (ronco de caballos de 4 años y 7 dedos, con sus buenas guarniciones. El encargado lo es Francisco Mesa, cochero, plazuela de

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado: en la calle Pescadores, núm. 44, darán razon.

Arrendamiento. El de la casa calte Tinte de S. Miguel núm. 3 moderno. La persona à quien acomode puede tratar en la casa calle de Lineros pum. 78.

l'érdida. Habiéndose estraviado en el campo de la Merced el dia 3 del corriente una vaca cerril, negra, raspicastana, de 5 años, comizurda del izquierdo, hierro confuso, que se comprò à D. Manuel Morales de Alamillo, el que sepa su paradero se servira dar aviso en la calle de S. Pablo num. 21 y 23, donde

Arrendamiento. El de los pastos de la dehesa Laderas de S. Gerónimo, para desde el dia hasta fin de Mayo venidero. En la contaduria del Exemo. Sr. Mar ... 30 Guadalcazar, su dueño, se trata.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 2, nombrada de la Pastora, en la calle de los Amortajados. En la Secretaria del Exemo. Sr. Marques de Valdeslores, su dueño, se tratara.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867, se arrienda el cortijo nombrado de la Ventilla, situado en la campiña y termino de esta Ciudad. En la calte Ambrosio de Morales núm. 6, darán razon del precio y demás condiciones con que debe celebrarse el

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867, se hace el del cortijo nombrado del Marchante, sito en la campiña de este término. Para tratar, se acudirá à la casa de la Sra, viuda del Sr. D. José Sisternes 1 Hoces (q. e. p. d.) calle Conde Gondomar numero 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa calle del Osario nùmero 15: en la calle de Lineros núm. 81, 88

c) Ministerio de Cultura 2006